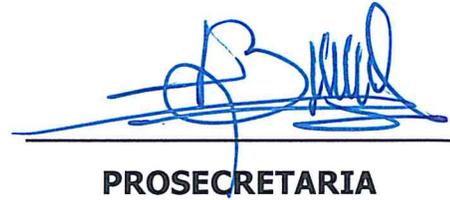


PRESIDENTE

APROBADA



PROSECRETARIA

DÍA: 31

MES: MARZO

AÑO 2022.

ACTA DE SESIÓN PREVIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONducIRÁ LOS TRABAJOS DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTE, C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

PROSECRETARIA, C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, el Diputado Presidente de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Previa de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California.

Enseguida, el Diputado Presidente procede a llevar a cabo el desarrollo de esta sesión en donde habrá de elegirse la Mesa Directiva de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, que habrá de funcionar a partir del día 01 abril de 2022 al 31 de Julio de 2022. Y encontrándose constituidos en el Recinto Oficial de este Poder

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

Legislativo, los Diputados: "Adame Muñoz María del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Carrillo Silva María de los Ángeles, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, González García César Adrián, Guerrero Luna Manuel, Marrón Medrano Karla Alexandra, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón, González Quiroz Julia Andrea, Sánchez Sánchez Evelyn y Molina García Juan Manuel.

Enseguida y habiendo quórum legal, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Prosecretaria en funciones de Diputada Secretaría, someta a votación en forma económica la dispensa de la lectura, así como el Orden del Día propuesto para esta Sesión, **resultando aprobado por mayoría.**

A continuación y con base en lo que establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, en su calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura, con solicitud de dispensa de trámite al Acuerdo en donde se establecen los nombres de los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Vigésima Cuarta Legislatura del Estado, que comprende del 01 de abril del 2022 al 31 de julio del año 2022, quedando en los siguientes términos:

ACUERDO ÚNICO. - La propuesta para integrar la Mesa Directiva, así como el cargo que ocuparán para el **TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, se integra por:

Presidenta.- Diputada Julia Andrea González Quiroz

Vicepresidenta.- Diputada Alejandra María Ang Hernández

Secretario.- Diputado Manuel Guerrero Luna

Prosecretaria.- Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz

Secretario Escrutador.- Diputado Román Cota Muñoz

El método de su elección será mediante **VOTACIÓN NOMINAL DE LA PROPUESTA REMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA XXIV LEGISLATURA.**

Así queda acordado por los aquí firmantes **Dado en sesión virtual a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintidós.**

A continuación, el Diputado Presidente de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo procede a declarar abierto el debate del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

ciudadanos Diputados si desean intervenir en relación al Acuerdo: Interviniendo los siguientes Ciudadanos Diputados: Marco Antonio Blásquez Salinas y Santa Alejandrina Corral Quintero.

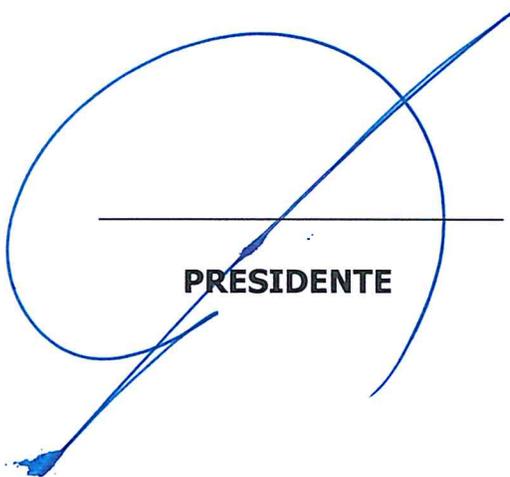
Acto seguido, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora la someta a votación de manera nominal, **resultando aprobado con 25 votos a favor**, de los ciudadanos Diputados: Adame Muñoz María del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Carrillo Silva María de los Ángeles, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, González García César Adrián, Guerrero Luna Manuel, Marrón Medrano Karla Alexandra, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón, González Quiroz Julia Andrea, Sánchez Sánchez Evelyn y Molina García Juan Manuel.

Posteriormente, el Diputado Presidente hace mención que la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional ha quedado legítimamente constituida, para empezar a funcionar a partir del día 01 de abril de 2022 al 31 de julio de 2022.

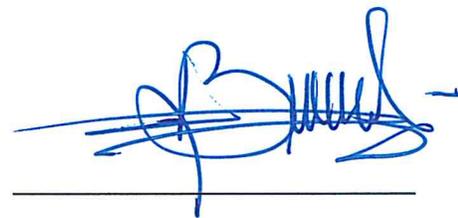
"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

Agotado el orden del día, el Diputado Presidente procede a Clausurar la Sesión Previa, **siendo las trece horas con nueve minutos del día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós**; asimismo, cita a los ciudadanos Diputados para el día viernes 01 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, a **Sesión de Instalación y Apertura, en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.**

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Clausura de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura el día jueves treinta y uno del año dos mil veintidós, ante la presencia del C. Diputado Presidente Juan Manuel Molina García, quien autoriza la presente Acta, asistido de la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, Diputada Prosecretaria en funciones de Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva, quien con su firma da fe.



PRESIDENTE



PROSECRETARIA